01/10/2006

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Todo lo que hay que saber sobre la Orden europea de detención y entrega. Un serio revés para la legislación comunitaria.

TEXTO DEL ARTÍCULO:
1. Introducción.

La Ley 3/2003, de 14 de marzo surge de la decisión marco adoptada por el Consejo de Ministros de Justicia e Interior de 13 de junio del 2002, y constituyó el primer argumento jurídico de la Unión Europea en que se le hace aplicación del principio de reconocimiento mutuo enunciado en las conclusiones del Consejo Europeo de Tampere . En octubre del año 1999 se celebra la ``Cumbre de Tampere´´, en la ciudad de Tampere (Finlandia), con carácter extraordinario a propuesta de España, en donde se buscó reforzara la europol y a continuación se celebró el Consejo Europeo extraordinario de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea ``para poner en marcha el espacio de libertad, seguridad y justicia previsto en el Tratado de ¡msterdam´´.

En el intento de crear una verdadera comunidad de derecho, en el que se aseguren la plena protección jurídica de los ciudadanos, y en donde la lesión de tales derechos cuente con la respuesta de un sistema social sin front

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF